

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 16 de enero de 2018.-

DECRETO N° 53 /9(MDP)

VISTO, que se hace necesario designar un miembro del Honorable Directorio de la Estación Experimental Agro-Industrial "Obispo Colombes"; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 756/9 (MDP) del 29/12/15 se designaron ocho miembros del arriba citado Directorio, quienes continúan en sus funciones de conformidad con el plazo legal;

Que la designación que se gestiona se encuentra contemplada en el artículo 3° de la Ley N° 5.020, siendo procedente dictar la pertinente medida administrativa;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase como miembro del Honorable Directorio de la Estación Experimental Agro-Industrial "Obispo Colombes" al señor Pablo José Padilla, D.N.I. N° 26.408.554; en virtud de lo considerado precedentemente.-

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo.-

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

Ing. Agr. JUAN LUIS FERNANDEZ
MINISTRO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN

JR
PS